



JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DE FLORENCIA - CAQUETÁ

AUTO DE SUSTANCIACIÓN No. JTA-115

Florencia – Caquetá, siete (07) de febrero de dos mil dieciocho (2018)

ACCIÓN	: REPARACIÓN DIRECTA
RADICADO	: 18-001-33-31-001-2009-00212-00
DEMANDANTE	: MARÍA NUBIA MENESES GAVIRIA Y OTROS
DEMANDADO	: NACIÓN-MINDEFENSA-EJÉRCITO NACIONAL
ASUNTO	: PONE EN CONOCIMIENTO

Previo a tomar una decisión de fondo que ponga fin al proceso de la referencia, el Despacho pondrá en conocimiento de las partes para efectos de su contradicción, la investigación preliminar No. 161 adelantada por el Juzgado 51 de Instrucción Penal Militar, por hechos ocurridos el 12 de febrero de 2008 en la vereda San Isidro jurisdicción del municipio de La Montañita Caquetá, donde resultó muerto el señor Víctor Ancisar Vasquez Meneses (Cuaderno Investigación Preliminar), la cual fue allegada encontrándose el proceso a despacho para fallo.

En mérito de lo anterior, el suscrito Juez

DISPONE:

PRIMERO: PONER en conocimiento de las partes para efectos de su contradicción, lo siguiente:

- Investigación Preliminar No.161 adelantada en averiguación de responsables del delito de homicidio por hechos ocurridos el 12 de febrero de 2008 en la vereda San Isidro jurisdicción del municipio de La Montañita Caquetá, donde resultó muerto el señor Víctor Ancisar Vasquez Meneses (Cuaderno Investigación Preliminar).

SEGUNDO: En firme la presente providencia, ingrésese el expediente al Despacho para tomar decisión que ponga fin al proceso en esta instancia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El juez,

FAVIO FERNANDO JIMÉNEZ CARDONA